

# Los fondos locales de solidaridad social



**Noemy Araya Alfaro**  
**Luis Fernando Campos Vargas**  
**Silvia Morales Jiménez**  
**Fabio Rojas Carballo**

**EDICIÓN VIRTUAL**



## Conceptualización

La idea de constituir los Fondos Locales de Solidaridad Social surge en el Área Trabajo del Instituto Mixto de Ayuda Social como una opción para que las personas que se encuentran en condición de pobreza puedan acceder a un sistema de crédito diseñado a la medida.

El Programa Ideas Productivas del Área Trabajo presenta a su interior un abanico de opciones que van desde modalidades de intervención dirigidas a la población en condiciones de extrema pobreza que los limita para enfrentar un crédito, hasta modalidades de mayor desarrollo como la conformación de los Fondos Locales de Solidaridad Social donde son las propias comunidades las que van a administrar sus programas de crédito. Este tránsito debe estar necesariamente acompañado por los profesionales del Área Social del IMAS y contar con el concurso de otros actores públicos y privados que puedan efectuar alianzas estratégicas con la Institución y con las comunidades para mejorar la calidad de la intervención en el nivel local.

Por tanto, los Fondos Locales de Solidaridad Social, constituyen sistemas formales de crédito, que tienen los siguientes propósitos:

- ⇒ Dirigido a los emprendedores y a los pequeños productores.
- ⇒ Funcionamiento a la medida de los emprendedores y los productores.
- ⇒ Administración local.
- ⇒ Aplicación en los espacios urbanos y rurales.
- ⇒ Permanente.
- ⇒ Ágil.
- ⇒ Oportuno.
- ⇒ Adecuado.
- ⇒ Expedito, ordenado y confiable.
- ⇒ Facilite el desarrollo de las persona y de su familia.

En concordancia con los anteriores propósitos, los Fondos Locales de Solidaridad Social constituyen una de las modalidades de intervención del Programa Ideas Productivas del Área Trabajo del IMAS, cuya operación se espera iniciar a partir del mes de enero del año de 1998.

### **¿Qué son los Fondos Locales de Solidaridad Social?**

Los Fondos Locales de Solidaridad Social se crean en las diferentes comunidades costarricenses, están orientados a apoyar el desarrollo productivo y a favorecer el acceso al crédito a aquella población que, caracterizada por su condición de pobreza, no tiene o ve limitado su acceso a los sistemas tradicionales de crédito.

De esta forma, los Fondos Locales de Solidaridad Social permiten apoyar el desarrollo productivo de los pobladores que presentan unas ideas de negocio factible y viable de financiar por parte de los administradores locales.



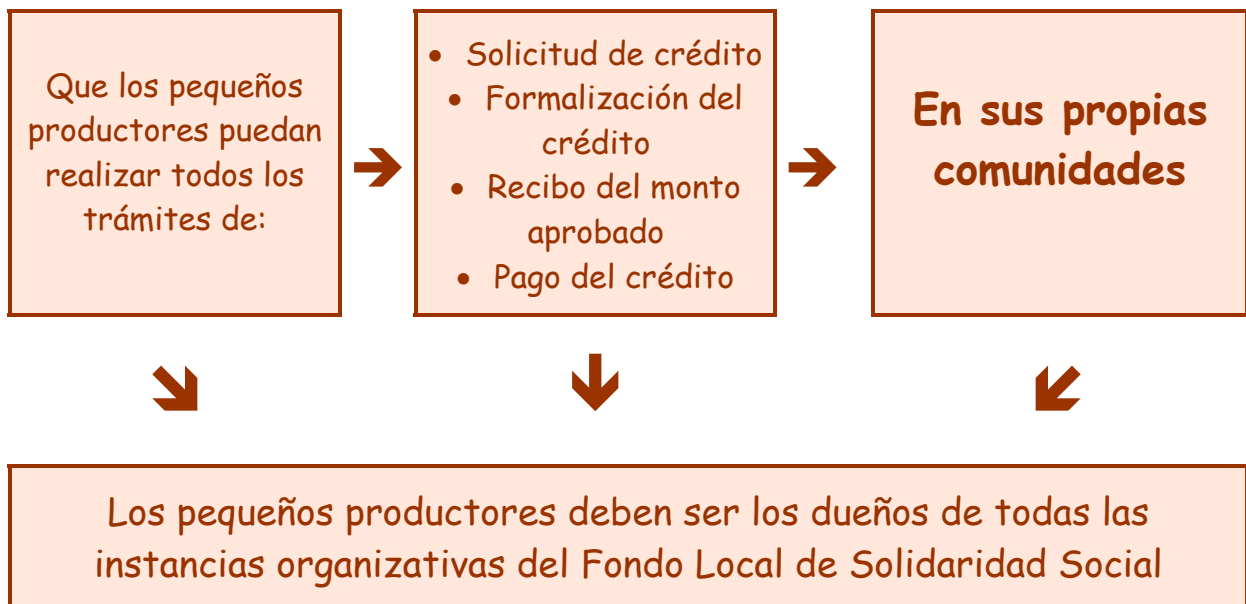
*La capacitación constituye el eje central en los fondos locales.  
Pescadores artesanales en Manzanillo, Puntarenas.*

Interesa con esta modalidad de intervención social, el fortalecer la capacidad de gestión de las comunidades y de sus organizaciones de base en lo que se

refiere a la administración y a la ejecución de créditos, de manera expedita, ordenada y confiable, simplificando al máximo los requisitos de participación y partiendo de la premisa del conocimiento que mantiene la comunidad sobre el servicio al cliente, de ahí que la capacitación constituye el eje central.

Por tanto, los Fondos Locales de Solidaridad social, funcionan bajo el siguiente esquema básico.

### **Los Fondos Locales de Solidaridad Social**



### **¿Cuáles son los objetivos de los Fondos Locales de Solidaridad Social?**

Fortalecer la capacidad administrativa de las comunidades para el manejo de su propio sistema de crédito local y ampliar las oportunidades de acceso real y ágil al crédito, con procedimientos sencillos que se sustentan fundamentalmente en el conocimiento que tiene la comunidad de los beneficiarios, es el objetivo central que persigue la creación de los Fondos Locales de Solidaridad.

El Instituto Mixto de Ayuda Social, apoyado en la experiencia acumulada por las organizaciones privadas con las que ha venido trabajando en el país, impulsará esta modalidad de intervención social. Se brindarán los recursos iniciales para la apertura de los Fondos Locales en aquellas comunidades que estén preparadas

## *Los Fondos Locales de Solidaridad Social*

---

para entrar al Programa y se privilegiará la capacitación para nuevos grupos interesados en participar.

Para la operación de los Fondos Locales de Solidaridad Social se establecerá la estructura comunal mínima que permita la administración y el control de los recursos asignados en su etapa inicial por el IMAS por medio de una donación.

A partir de este momento, el Fondo facilitará préstamos a sus integrantes en condiciones ventajosas, pero garantizando que solidariamente asuman el pago respectivo y con una razonable rentabilidad para mantener el Fondo en operación.

Se espera que en una etapa posterior los integrantes puedan recurrir a modalidades de crédito formales con entes especializados en la materia y a otras formas de captación de recursos externos.



*El aprender haciendo y la participación en la totalidad del proceso constituyen elementos clave para el desarrollo de los fondos locales de solidaridad social. Pescadores artesanales de Manzanillo, Puntarenas, construyendo el alcantarillado de la comunidad.*

En la siguiente tabla se explicitan los objetivos de los Fondos Locales de Solidaridad Social y lo que se espera de las organizaciones de base.

## Objetivos de los Fondos Locales de Solidaridad Social

OBJETIVOS DE LOS FONDOS LOCALES DE SOLIDARIDAD SOCIAL	QUE SE ESPERA DE LA ORGANIZACIÓN DE BASE
<ul style="list-style-type: none"><li>Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones de base en la administración de los Fondos Locales de Solidaridad Social orientados al desarrollo de proyectos socioproductivos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>⇒ Fortalecimiento</li><li>⇒ Capacidad de gestión</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Dinamizar el proceso de autogestión comunal como medio para estimular las iniciativas y mejorar el nivel de vida de los pobladores y de sus comunidades.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>⇒ Dinamización</li><li>⇒ Empoderamiento</li><li>⇒ Autogestión</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Brindar una opción de crédito a la medida de la población que por su condición de pobreza no son sujetos de créditos productivos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>⇒ Créditos administrados por las propias comunidades</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Apoyar a las organizaciones de base con un aporte inicial de capital que les permita estimular y apoyar la actividad productiva local.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>⇒ Capital inicial</li><li>⇒ Productividad local</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Eliminar los procesos burocráticos que dificultan y obstaculizan el acceso a los recursos financieros en condiciones simples y favorables para la población.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>⇒ Crédito expedito, ordenado y confiable</li></ul>

## ¿Quiénes administran los Fondos Locales de Solidaridad Social?

- La administración de los Fondos le corresponde a las organizaciones de base previamente identificadas, calificadas y capacitadas para participar en el proceso.
- En la comunidad donde se constituya un Fondo, debe establecerse un Comité de Auditoría Comunitaria, que tenga como objetivo fiscalizar el proceso, velar por su transparencia y rendir cuentas en la comunidad sobre el trabajo realizado por la organización de base.

- El IMAS por medio de los Centros de Desarrollo Económico y Social (CEDES) y de las Gerencias Regionales realiza un inventario en las diversas comunidades ubicadas en el área geográfica de su cobertura, tendiente a identificar las posibles organizaciones que presenten un perfil adecuado para participar en este Programa.



*La asociación de mujeres jefas de hogar de la Isla de Chira decidieron desarrollar una panadería, proyecto socioproductivo donde la capacitación y la inversión financiera se tornan como los elementos clave.*

### **¿Qué características deben poseer las Organizaciones de Base que deseen tener un Fondo Local de Solidaridad Social?**

- Experiencias exitosas en el desarrollo de proyectos de interés social, preferentemente de tipo socioproductivo.
- Representar los intereses de la comunidad.
- Orientar su acción a la población en condición de pobreza.

- Estar dispuesta a participar de previo en un programa de capacitación que les facilite realizar una eficiente administración del Fondo y dependiendo del resultado obtenido poder participar en el Programa.
- Que la Asamblea de la Organización de Base se comprometa a participar en el programa.
- Que la Asamblea de la Organización de Base constituya la figura de un Comité Especializado denominado: Auditoría Comunitaria, al que le corresponderá la fiscalización local del funcionamiento del Programa.
- Firmar un convenio con el IMAS en el que se definan las responsabilidades y las obligaciones de las partes.
- Contar con personería jurídica.

### **¿Qué papel cumplen las Organizaciones de Base que poseen un Fondo Local de Solidaridad Social?**

- Son las responsables de administrar los recursos que el IMAS ponga a su disposición como capital semilla dentro del Programa Ideas Productivas para el inicio del Fondo Local de Solidaridad Social.
- Promueven y divulgan el programa en la localidad.
- Identifican a la población susceptible de ser beneficiada en el programa.
- Definen un sistema de organización interna para el funcionamiento del Programa en la comunidad.
- Reciben las solicitudes que presentan los lugareños en los formularios previamente diseñados por el IMAS para tal efecto.
- Analizan, valoran y resuelven las solicitudes de crédito, de conformidad con la viabilidad y los recursos disponibles.
- Formalizan las operaciones de crédito aprobadas.
- Entregan los montos de los créditos de manera expedita, ordenada y confiable.
- Realizan la gestión de cobro de los créditos.
- Abren una cuenta corriente especial para el manejo de los recursos del Programa.



## *Los Fondos Locales de Solidaridad Social*

---

- Informar mensualmente al CEDES del IMAS sobre la operación del Fondo Local de Solidaridad Social, por medio de los formularios diseñados y suministrados por el IMAS.
- Proponen a los CEDES del IMAS iniciativas para el mejoramiento y el fortalecimiento del Programa.
- Identifican necesidades de capacitación y las canalizan ante el respectivo CEDES del IMAS.
- Para cada una de las operaciones abren un expediente y custodian la información.
- Se comprometen a actuar según los reglamentos y los procedimientos establecidos por el IMAS y por la propia Organización de Base.
- Son vigilantes del manejo y uso adecuado de los recursos puestos a su disposición por el IMAS y apoyan y facilitan el trabajo de su propia Auditoría Comunitaria.



*La organización de base permite construir el desarrollo rural.  
Sesión de los pobladores de Veracruz, Buenos Aires de Puntarenas*

## **¿Cuál es el papel de los CEDES del IMAS en los procesos?**

- Identifican y proponen a las comunidades y a las organizaciones de base que presenten un perfil adecuado para participar en el proceso.
- Identifican el interés comunal de apoyar y participar activamente en el programa.
- Conducen el proceso de capacitación en la comunidad y en las organizaciones de base.
- Capacitan y brindan asesoría permanente a la organización de base sobre el manejo de los formularios, los instrumentos, los procedimientos y el reglamento de los Fondos Locales de Solidaridad Social.
- Velan por la adecuada marcha del programa y proponen las acciones correctivas necesarias para su permanente mejoramiento.
- Participan periódicamente en las diversas sesiones de trabajo de la organización de base.
- Brindan información al Área Trabajo del IMAS en forma oportuna y fidedigna sobre la marcha del Programa en su CEDES.
- Organizan y realizan sesiones de intercambio de experiencias entre las diferentes localidades y con otras regiones del país.
- Mantienen una base de datos actualizada sobre esta modalidad de intervención de manera tal que le permita tomar decisiones y suministrar información adecuada, fidedigna y oportuna.

## **¿Qué papel le corresponde al Área Trabajo de la Sede Central?**

- Define la normativa, los formularios, los instrumentos, los procedimientos y los reglamentos para el manejo del Programa en forma uniforme en el país.
- Conduce los programas de capacitación dirigidos a los funcionarios responsables de los CEDES del IMAS.

- Establece, en coordinación con los CEDES y con las Gerencias Regionales, las estrategias para que esas instancias participen activamente en esta nueva modalidad de intervención.
- Participa en el diseño de los programas de capacitación que se imparten en las comunidades y en las organizaciones de base.
- Establece un sistema de acreditación que facilite a los CEDES la selección de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) facultadas para impartir los programas de capacitación dirigidos tanto a los funcionarios de los CEDES como a los miembros de las organizaciones de base.
- Promueve la realización de encuentros nacionales de las organizaciones de base y los funcionarios de los CEDES donde se intercambien experiencias y se propongan nuevos escenarios de actuación.
- Define los criterios para la evaluación.
- Con base al análisis y la sistematización de la experiencia, realiza los cambios y las acciones correctivas que correspondan.
- Mantiene bases de datos de cobertura nacional sobre esta nueva modalidad de intervención social.
- Propone a la administración superior del IMAS la firma de convenios para la implementación de experiencias mediante la participación de las organizaciones que cuenten con experiencia en esta modalidad de intervención.
- Cualquier otra que facilite el éxito de los Fondos Locales de Solidaridad Social.

### **¿Cuáles criterios se emplean para la selección de los clientes de los Fondos Locales de Solidaridad Social?**

- Encontrarse en condición de pobreza.
- Conocimiento de los antecedentes del solicitante por parte de la comunidad.
- Conocimiento sobre la actividad que desea financiar.
- Actitud emprendedora.
- Disposición para capacitarse.



*Lugareños buscando soluciones para el desarrollo rural, San Carlos de Alajuela.*

## **¿Qué actividades se pueden financiar con los Fondos Locales de Solidaridad Social?**

- Las actividades son acordes con la realidad local y regional.
- La organización de base tiene amplia libertad de actuación para definir las actividades a financiar.
- Todas las actividades son lícitas.
- Las actividades promueven el desarrollo de la persona humana y la de su familia.
- Las actividades facilitan el desarrollo productivo en la comunidad, y normalmente incorporan criterios de sostenibilidad.



**Mujeres de la Isla de Venado**  
**Proyecto: Huerta comunal**

1. Capacitación.
2. Selección del lugar.
3. Producción y cosecha.
4. Evaluando el fruto del trabajo.



## **¿Hasta qué montos se pueden financiar con el Fondo?**

Para el primer año de ejecución del Fondo Local de Solidaridad Social se recomienda que los créditos tengan un tope inicial de ₡200.000,00 (doscientos mil colones) por solicitante (aproximadamente USD1000).

## **¿Cuál es el interés y los plazos para las operaciones?**

- El interés que aplica la organización de base a cada operación está en función de la tasa básica pasiva del Banco Central, pudiendo internamente definir un rango diferenciado (superior) según el tipo de actividad a financiar.
- Los plazos de recuperación de la inversión son cortos, generalmente menos de un año.
- La organización de base puede establecer períodos de hasta un máximo de 18 meses, sobre todo en actividades agrícolas que estén en función de la recolección de la cosecha o de otros factores concluyentes.

## **¿Qué papel cumple la capacitación en este proceso?**

- Es el pilar fundamental en el que se facilita la participación de la comunidad en su organización de base.
- Involucra a toda la comunidad donde se desarrolle el proyecto.
- Facilita el desarrollo de criterios financieros, productivos y de mercadeo tanto en la organización de base, como en los beneficiarios del Fondo Local de Solidaridad Social.
- La capacidad para la administración del Fondo Local de Solidaridad Social es el producto de un proceso de capacitación sistemático y dirigido a que paulatinamente conduzca al fortalecimiento de la autogestión comunal.

## **¿De qué factores depende la sostenibilidad de los Fondos Locales de Solidaridad Social?**

- Manejo de criterios financieros equitativos, claros y estables.
- Selección cristalina de los beneficiarios.
- Agilidad y oportunidad.

- Simplificación de los procedimientos.
- Definición de actividades productivas en función de la capacidad del beneficiario.
- Rentabilidad y mercadeo.
- Cohesión grupal.
- Sistemas adecuados de control y de aplicación de los recursos disponibles.
- Sistema eficiente de cobro y de reconocimiento (incentivos) a los que honren sus deudas y de denuncia comunal de los que no honren sus deudas con el Fondo Local de Solidaridad Local.
- Diversificación de actividades.
- Servicios complementarios de apoyo.
- Aporte de los beneficiarios.



*Pescadores artesanales de la Isla de Chira fabricando sus pangas con fibra de vidrio, durante el período de veda.*

## *Los Fondos Locales de Solidaridad Social*

---

- Programas permanentes de capacitación dirigidos a los funcionarios de los CEDES del IMAS, a las organizaciones de base, a las Auditorías Comunitarias y a los beneficiarios de los Fondos Locales de Solidaridad Social.
- Sistema eficiente de acompañamiento y de apoyo permanente por parte de los funcionarios de los CEDES del IMAS a las organizaciones de base.
- Permanente cumplimiento del lema de los Fondos Locales de Solidaridad Social: Constituir un sistema de crédito local expedito, ordenado y confiable.



*El placer del éxito de un proyecto socioproductivo, las pescadoras artesanales de la Isla de Chira, convertidas en panaderas, muestran el éxito de su trabajo a las autoridades del IMAS: doña Iris Rojas Sojo (†), Gerente Región Puntarenas y doña Rose Marie Ruiz Bravo, Presidenta Ejecutiva (en orden usual).*